

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 521

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

DTE: LUZ MERY GAVIRIA DE GUTIERREZ

DDO: COLPENSIONES

RAD: 76-520-31-05-002-2018- 00176-01

Palmira, valle 18 de agosto de 2020

Teniendo en cuenta que por la emergencia sanitaria del COVID 19, no fue posible llevar a cabo la diligencia señalada para el día jueves veintiséis (26) de marzo de 2020, a las once (11.00) de la mañana, por lo que este despacho fija nueva fecha para el día VIERNES CATORCE (14) de MAYO DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las CUATRO (4.00) de la TARDE, para AUDIENCIA DE TRAMITE, DECRETO PRUEBAS, y se fijara fecha para AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO .

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira – Valle

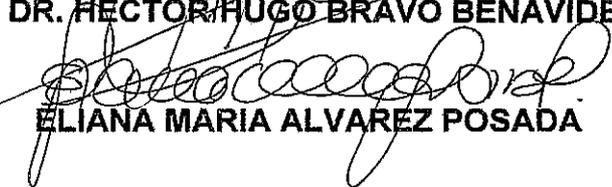
RESUELVE:

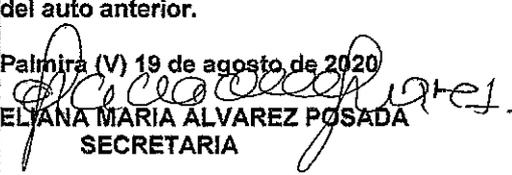
1.- En consecuencia, Señalase el día VIERNES CATORCE (14) de MAYO DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las CUATRO (4.00) de la TARDE, para AUDIENCIA DE TRAMITE, DECRETO PRUEBAS, y se fijara fecha para AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

La secretaria,


DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle
Por ESTADO No. 61 de hoy se notifica las partes del auto anterior.
Palmira (V) 19 de agosto de 2020

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA